



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

DEPENDENCIA

Sec. Coordinacion

año 1.968

NUMERO

[Empty box for number]

Pendiente gestiones 2 p.e.c.

EXPEDIENTE

EL FOBO

ALCALDE

EXTRACTO

Solicita relevo

Vd caute por fallecimiento.
Gestiones nombramiento local gestor (se
archivar ante proximidad Colecciones)



Excmo. Sr.:

*Pres. Municipal
a S. P. H. H.*

JOSE SANCHEZ NAVARRO, casado, mayor de edad, natural y vecino de esta localidad de El Pobo, Provincia de Teruel, con domicilio en Calle Buenos Aires, número 9, de profesión Albañil, a V. E. respetuosamente tiene el honor de EXPONER:

Que desea ser relevado en el cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de El Pobo, en vista de las circunstancias que concurren y que expone a continuación:

1º - Que ha ostentado el cargo por largo tiempo pues ya lo ocupó durante seis años entre el 1.943 y 1.949, y en la actualidad lo ocupa desde el día 17 de mayo de 1.963 hasta la fecha, duración que estima excesiva y que ha originado en el recurrente el natural cansancio que la prolongación de todo cargo lleva consigo.

2º - Que tiene cumplida ya la edad de sesenta años, y consecuentemente a esta edad y a los trabajos de su profesión no se encuentra ya en plenitud de facultades físicas y mentales.

3º - Que el cargo citado, para la profesión de Albañil que es su medio de vida, le ocasiona grandes trastornos y pérdida de tiempo con el consiguiente perjuicio económico.

4º - Que estima hay en la localidad personas suficientemente capacitadas para el desempeño de esta Alcaldía y con mejor preparación que el firmante.

Por todo ello, a V. E. atentamente

SUPLICA se digne aceptar la presente solicitud y relevarle en el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Pobo.

Dios guarde a V. E.

El Pobo, a 22 de octubre de 1.968

Jose Sanchez
GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Fº *11317*
24 OCT 1968
TERUEL

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia de

25 octubre 1.968

4º

11279

Relevo Alcalde

Habiendo acordado el relevo del -
Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Pobo por no poder atender el cargo debidamente, intereso de V.S. -
formule a este Gobierno Civil propuesta de tres vecinos de la indicada localidad, aptos para ocupar dicho cargo, remitiendo informes por duplicado de los propuestos.

Dios guarde a V.S. muchos años
EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Subjefe Provincial del Movimiento

T E R U E L

20 febrero 1.969

4º.

1490

11288 de 25-10-69

Relievo Alcalde

Reitero a V.S. el escrito de este Gobierno Civil, arriba referenciado, en el que le decia lo siguiente:

"Habiendo acordado el relevo del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Pobo por no poder atender el cargo debidamente, intereso de V.S. formule a este Gobierno Civil propuesta de tres vocinos de la indicada localidad, aptos para ocupar dicho cargo, remitiendo informes por duplicado de los propuestos."

Dios guarde a V.S. muchos años
EL GOBERNADOR CIVIL,

=====
Sr. Subjefe Provincial del Movimiento

T E R U E L

8 Octubre 1.969

4º. 10634

20-2-69

Propuesta Alcalde

En escrito de este Gobierno Civil,-
arriba reseñado, reiteraba a V.S. otro
de 25-9-68, en el que se interesaba for-
mulase propuesta para ocupar el cargo de
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de
EL POBO.

No habiéndose recibido la indicada
propuesta, intereso de V.S. disponga lo
conveniente para que, a la brevedad po-
sible, se cumplimente este servicio.

Dios guarde a V.S. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Subjefe Provincial del Movimiento

TERUEL



**GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL**

Negociado 4º

Núm. 2023

NOTA - Al contestar, indique Negociado y Número

Intereso de V. S. informe a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes políticos-sociales y conducta en todos los aspectos antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de EL TOBO
D. PASCUAL SANCHEZ ARNAL y D. CELTIBERIO GOMEZ ROS, indicando a la vez si, a su juicio, reúne condiciones de idoneidad para el ejercicio del cargo de Alcalde de dicha localidad, cuyos informes me remitirá por duplicado ejemplar.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Teruel 30 de enero de 1960

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Teniente Coronel 1.º Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de

TERUEL



I N F O R M E

de PASCUAL SANCHEZ AZNAR, nacido en Valencia el 4-9-1936, hijo de Pascual y Encarnación, casado, comerciante, vecino de EL POBO DE LA SIERRA (Teruel), c/ Medio 2.

A N T E C E D E N T E S

Después del G.M.N.- No ha sido detenido ni sancionado por ningún motivo. Su conducta es intachable en todos los órdenes, respetuoso con las Autoridades, no está afiliado a FET y de las JONS, tampoco ha desempeñado cargos públicos y se le considera simpatizante del Régimen.

Goza de prestigio en la localidad, sabiendo interpretar las órdenes y circulares que puedan afectar al municipio. Tiene prestigio y criterio propio y no se halla influenciado por amigos o familiares. Es de carácter alegre y desenvuelto en sus conversaciones, aunque poco trabajador. Le gustan los viajes y representaciones, pero sin esforzarse en el trabajo. Hace poco tiempo se ha hecho cargo de la representación de los laboratorios "Mirivete" de Madrid y por este motivo se ausenta con bastante frecuencia de su domicilio, llevando las provincias de Teruel y Castellón.

Aunque carece de títulos académicos, su cultura es buena y suficiente para desempeñar cualquier cargo público de localidad.

La situación económica es muy buena, es hijo único y sus padres poseen un pequeño comercio en la localidad. La esposa posee varias fincas rústicas y urbanas y por el momento carecen de descendencia familiar.

Los familiares más allegados son de buenos antecedentes y conducta, simpatizando con el Régimen actual.

Reune condiciones idóneas para desempeñar el cargo de Alcalde en la localidad de vecindad.

Teruel, 20 de Febrero de 1.970.



I N F O R M E

de CELTIBERIO GOMEZ ROS, nacido en El Pobo de la Sierra (Teruel), el 9-1-1934, hijo de Jacinto y Adoración, casado, agricultor, vecino de El Pobo de la Sierra, c/ Buenos Aires 11.

A N T E C E D E N T E S

Después del G.M.N.- No ha sido detenido ni sancionado por actuaciones contrarias al Régimen, ni por la comisión de delitos o faltas comunes.

Viene observando buena conducta moral, pública, privada y religiosa. No está afiliado a FET y de las JONS, no obstante se le considera simpatizante de la Causa Nacional. Tampoco ha desempeñado ningún cargo público.

Tiene ascendencia sobre sus convecinos por su moralidad, honradez y forma de obrar en beneficio de cuanto pueda afectar al bien común de la localidad y prevalece su opinión en las interpretaciones de órdenes o circulares que hacen referencia al Municipio.

Es de carácter serio pero de buen fondo, trabajador y respetado, con criterio propio y sin influencias ajenas.

Su cultura es mediana, pero suficiente para desempeñar cargos públicos de localidad.

La posición económica buena, posee ganado lanar, fincas rústicas y urbanas, así como un tractor en sociedad con un hermano.

Los familiares más inmediatos son todos de buena conducta, antecedentes y simpatizantes del Régimen.

Reune condiciones de idoneidad para desempeñar el cargo de Alcalde propuesto.

Teruel, 20 de Febrero de 1.970.





DIRECCION GENERAL
DE LA
GUARDIA CIVIL

332ª COMANDANCIA
SERVICIO DE INFORMACION

S/RI*
Negociado 4º

Num.
1.023

Fecha
30-1-70

S

N/RI*
INFORMES

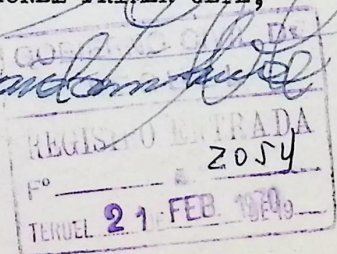
Num
27

ASUNTO: Informando para propuesta de Alcalde.

Excmo. Señor:

En cumplimiento de lo ordenado en el escrito referenciado, me permito remitir a su Autoridad, en duplicado ejemplar, informes sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, de los vecinos de EL POBO DE LA SIERRA, PASCUAL SANCHEZ ARNAL y CELTIBERIO GOMEZ ROS, los cuales han sido propuestos para el ejercicio del cargo de Alcalde, en la localidad de residencia.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Teruel, 20 de Febrero de 1.970.
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

PLAZA



EXCMO. SR.

PASCUAL SANCHEZ AZNAR, mayor de edad, Representante, con domicilio en el Pobo, Calle Medio num. 10, ante V.I. tiene el honor de comparecer y en la forma que sea mas procedente y respetuosa, atentamente EXPONE:

Que recientemente ha tenido noticias, de que va ha ser propuesto, - junto con otros candidatos, para ocupar el puesto de Alcalde, en el pue- blo de su residencia EL POBO

el dicente desea

Que a tal respeto, poner en conocimiento de V.E. las circunstancias especiales que concurren en mi persona, por motivos puramente profesiona- les, las cuales, opino me impedirian desempeñar el cargo de Alcalde, caso de ser elegido.

Mi profesión es la de Agente Comercial, representando los productos de farmacia de la casa "Laboratorios MERIBETE", con domicilio social en Calle Desengaño, 4 MADRID-13, teniendo asignada a mi cargo toda la pro- vincia de Castellón, parte de la provincia de Teruel (Zona de Calamocha y Bajo Aragón) y parte de Tarragona (Zona de Tortosa) ello, me obliga - a permanecer constantemente de viaje, pues dada la extensa zona a mi car- go, me veo precisado a salir los lunes de cada semana para volver a mi - domicilio los sábados, incluso algunos sábados me veo imposibilitado pa- ra regresar a mi domicilio.

Para mayor abundamiento, he de hacer constar que fuí propietario de un pequeño bar, el cual, me he visto precisado a darlo de baja por falta de tiempo para atenderlo debidamente.

Que el que suscribe, no tiene otra profesión, para poder aportar lo necesario para el digno mantenimiento de su familia, y si reside en el Pobo, es precisamente porque en él tiene su casa y familia, pero no por su estancia en el domicilio.

Que por las razones expuestas, el que suscribe, cree que po podría desempeñar el cargo de Alcalde, ya que por razones de profesión como an- teriormente se dice, jamas se encuentra en su domicilio, por todo lo cual

S U P L I C A a V.E., que, previas las comprobaciones que estime pertinen- tes, y estudio de las razones expuestas, se digne desestimar la propuesta de Alcalde a nombre del compareciente que en su dia, le sea elevada, ya que el compareciente se vería imposibilitado para desempeñar dignamente la re- presentación de la Alcaldía, por sus ausencias prolongadas.

Es gracia que espera alcanzar del recto proceder de V.E., cuya vida - guarde Dios muchos años.

Teruel a 26 de Febrero de 1.970

Handwritten signature 'P. Sánchez' and a rectangular stamp from the 'GOBIERNO CIVIL DE TERUEL' with 'REGISTRO DE PLAZA' and 'Fº 2286' and '27 FEB. 1970'.

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROCINCIA DE

TERUEL.-





Núm. 138

Adjunto, pláceme informar a V.E. que el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento D. JOSE SANCHEZ NAVARRO, ha fallecido en este pueblo el día 15 del actual mes. POR TAL MOTIVO y si V.E. lo cree conveniente se hará cargo de la Alcaldía el Teniente Alcalde D. Pedro Casas Marín, hasta tanto sea nombrado por su Autoridad la persona que haya de desempeñar el cargo de Alcalde de este Municipio, que ruego sea a la mayor brevedad.

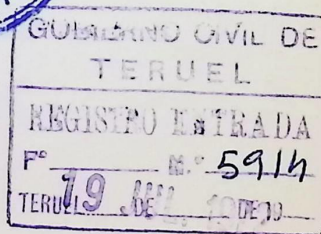
Dios guarde a V.E.

EL Pobo 16 Julio 1.972

EL TENIENTE ALCALDE



Pedro Casas



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

TERUEL

14
20 julio 1.972

4º

4030

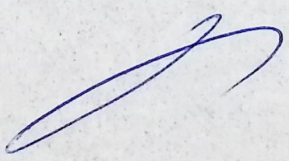
Interesando propuesta Alcalde

Con fecha 15 de los corrientes, tuvo lugar el fallecimiento del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Pobo, D. José Sánchez Navarro.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y a efectos de que a la brevedad posible formule propuesta a este Gobierno Civil del vecino o vecinos de esa localidad, más idóneos para ocupar dicho cargo, remitiendo informes de los propuestos.

Dios guarde a V.S. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL



Sr. Subjefe Provincial del Movimiento.

T E R U E L

20 julio 1.972

4º.

4031

Fallecimiento Alcalde

Iltmo. Sr.

Para constancia en ese Centro Directivo, tengo el honor de participar a V.I. que con fecha 15 de los corrientes causó baja por defunción el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de EL POBO, de esta provincia, D. José Sanchez Navarro.

Dios guarde a V.I. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL,

Iltmo. Sr. Director General de Administración
Local. MADRID